NOTA UOC/PCP/ANDE N° 660/2022

Asunción, 2 de noviembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con respecto a la Nota DNC N° 7239/2022, ID 318480, LPN N° 1264/2016, a fin de puntualizar cuanto sigue:

- Desde el perfil de la Contratante, ya no resulta posible la modificación requerida en el primer punto, debido a que el SICP no permite el acceso a este campo del Expediente.

- Adjuntamos el CDP correspondiente al presente ejercicio.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT